

Fecha: 22-02-2026  
Medio: El Líder  
Supl.: El Líder  
Tipo: Noticia general  
Título: En playas de El Tabo han decomisado más de una tonelada de alimentos

Pág.: 2  
Cm2: 642.1  
VPE: \$ 586.912

Tiraje: 5.200  
Lectoría: 15.600  
Favorabilidad: ☐ No Definida

# En playas de El Tabo han decomisado más de una tonelada de alimentos

Frutillas con chocolate, berlines, churros rellenos, pan amasado, mojitos y cervezas lideran los productos requisados durante la temporada estival 2026 por no contar con autorización sanitaria para su comercialización.

Crónica  
cronica@lidersanantonio.cl

Más de una tonelada de alimentos sin permisos sanitarios ni autorización municipal han sido retirados de circulación en las playas de la comuna de El Tabo, en el marco del plan integral de fiscalización implementado durante la temporada de verano 2026.

"A lo menos 20 kilos diarios de alimentos y una cantidad no menor de litros de bebidas alcohólicas como mojitos y cervezas han sido decomisados desde distintas playas de nuestra comuna, especialmente en Playa Chépica A y B", informó el alcalde de El Tabo, Alfonso Muñoz.

Las cifras responden a los operativos diarios de fiscalización realizados por los equipos de Seguridad Pública municipal, iniciados el 15 de diciembre de 2025 con el comienzo de la temporada estival.

## EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

Desde el 1 de enero de 2026, el despliegue se fortaleció con un equipo multidisciplinario compuesto por salvavidas en playas no concesionadas, técnicos en enfermería de nivel superior (Tens), personal de apoyo municipal, carabineros destinados a la Comisaría Temporal y efectivos de la Policía Marítima de la Armada.

"Este trabajo coordinado nos ha permitido ofrecer a vecinos, vecinas y visitantes un territorio más seguro, aunque no exento de incivildades que hemos logrado mantener bajo control gracias a una planificación rigurosa y permanente", reconoció el jefe comunal de El Tabo, uno de los balnearios más concurridos del litoral central durante el presente periodo estival.



LAS FRUTILLAS CON CHOCOLATE LIDERAN LA LISTA DE PRODUCTOS DECOMISADOS EN LAS PLAYAS DE EL TABO.



AUMENTÓ LA FISCALIZACIÓN AL COMERCIO INFORMAL.



UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO TRABAJA EN LOS CONTROLES.

**15**

de diciembre pasado comenzaron las tareas de fiscalización en las playas de la comuna.

14752643

## PRODUCTOS

Uno de los productos más demandados por los veraneantes han sido las frutillas con cobertura de chocolate, cuya comercialización generó preocupación en los equipos de fiscalización.

Según explicó el alcalde, desde un inicio se adoptó una estrategia preventiva para desalentar la compra de alimentos sin per-

misos sanitarios ni autorización municipal, especialmente aquellos cuya elaboración y cadena de frío no podían ser verificadas.

"Nos llamó la atención que, pese a las altas temperaturas del verano, el chocolate no se alterara ni se derritiera. Más allá de esa observación, lo preocupante fue constatar la falta de medidas sanitarias: venta a granel en bandejas de

plumavit, sin envoltorio y sin cadena de frío", indicó Muñoz.

La autoridad agregó que este tipo de productos podría representar un riesgo para la salud, particularmente para niños, quienes son los principales consumidores.

"Las frutillas, expuestas durante horas al sol y sin refrigeración, podrían encontrarse en mal esta-

“

A lo menos 20 kilos diarios de alimentos y una cantidad no menor de litros de bebidas alcohólicas como mojitos y cervezas han sido decomisados desde distintas playas de nuestra comuna”,

Alfonso Muñoz,  
alcalde de El Tabo

do. La cobertura además impedía verificar visualmente la condición del fruto, lo que incrementaba el riesgo sanitario”, enfatizó.

## EVALUACIÓN PERMANENTE

A una semana y media del término oficial del periodo estival, el alcalde evaluó positivamente el Plan Integral de Seguridad Verano 2026, destacando que ha cumplido con los objetivos propuestos en materia de prevención y control.

No obstante, aseguró que el plan continuará perfeccionándose, especialmente en el contexto de la reciente promulgación de la nueva Ley de Seguridad Municipal, que establece mayores responsabilidades para los gobiernos locales en coordinación con las policías, con el fin de prevenir delitos e incivildades.

"Seguiremos fortaleciendo nuestras fiscalizaciones y el trabajo conjunto con las instituciones pertinentes para resguardar la salud y la seguridad de quienes viven y visitan El Tabo", concluyó el alcalde.